

Cálculo del Impuesto

Categoría	Peso Bruto Tributable (indíquelo en libras)	(1) Impuesto Anual (vehículos utilizados durante julio)		(2) Impuesto del Período Parcial (vehículos utilizados por primera vez después de julio) (Vea las tablas en la página 12 de las instrucciones por separado.)		(3) Número de Vehículos		(4) Importe del Impuesto (col. (1) o col. (2) por (×) col. (3))	Categoría
		(a) Vehículos Que No Sean Madereros o de México o del Canadá	(b) Vehículos Madereros o de México o del Canadá	(a) Vehículos Que No Sean Madereros o de México o del Canadá	(b) Vehículos Madereros o de México o del Canadá	(a) Vehículos Que No Sean Madereros o de México o del Canadá	(b) Vehículos Madereros o de México o del Canadá		
A	55,000	\$100.00	\$75.00	\$	\$			\$	A
B	55,001 – 56,000	122.00	91.50						B
C	56,001 – 57,000	144.00	108.00						C
D	57,001 – 58,000	166.00	124.50						D
E	58,001 – 59,000	188.00	141.00						E
F	59,001 – 60,000	210.00	157.50						F
G	60,001 – 61,000	232.00	174.00						G
H	61,001 – 62,000	254.00	190.50						H
I	62,001 – 63,000	276.00	207.00						I
J	63,001 – 64,000	298.00	223.50						J
K	64,001 – 65,000	320.00	240.00						K
L	65,001 – 66,000	342.00	256.50						L
M	66,001 – 67,000	364.00	273.00						M
N	67,001 – 68,000	386.00	289.50						N
O	68,001 – 69,000	408.00	306.00						O
P	69,001 – 70,000	430.00	322.50						P
Q	70,001 – 71,000	452.00	339.00						Q
R	71,001 – 72,000	474.00	355.50						R
S	72,001 – 73,000	496.00	372.00						S
T	73,001 – 74,000	518.00	388.50						T
U	74,001 – 75,000	540.00	405.00						U
V	Más de 75,000	550.00	412.50						V
Totales. Sume los números de los vehículos informados en las columnas de la (3a) a la (3b). Anote el total aquí y en la línea a de la Parte III del Anexo 1. Sume las cantidades en la columna (4). Anote el resultado aquí y en la línea 2								\$	
W	Vehículos suspendidos del pago del impuesto (vea en las instrucciones por separado la Parte II en la página 6)								

Llene ambas copias del Anexo 1 (Forma 2290-SP) en la página 4 y adjúntelo a la Forma 2290-SP.

* Vea la página 10 de las instrucciones por separado para información sobre las tasas del impuesto reducidas para los vehículos utilizados en explotaciones madereras o forestales o de origen canadiense o mexicano.

**ANEXO 1
(Forma 2290-SP)**

(Rev. julio del 2002)
Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Anexo para los Vehículos Pesados Utilizados en las Carreteras

Para el período desde el 1 de julio del 2002 hasta el 30 de junio del 2003
Llene ambas copias del Anexo 1 y adjúntelas a la Forma 2290-SP.

OMB No. 1545-0143

Sírvasse escribir a máquina o con letras de molde	Nombre según aparece en la Forma 2290-SP		No. de identificación del emp.	PARA USO EXCLUSIVO DEL IRS
	Dirección (número, calle y no. del apartamento o cuarto)			
	Ciudad, estado y código postal (<i>zip</i>) (Para las direcciones en México, vea la página 4 de las instrucciones.)			
				T
				FF
				FP
				I
				T

Aviso: Usted tiene que listar todos los vehículos en cuestión. Adjunte una lista por separado si le es necesario.

Parte I Vehículos sobre los cuales usted informa los impuestos. Vea la página 4 de las instrucciones.

	Número de identificación del vehículo	Categoría		Número de identificación del vehículo	Categoría
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

Parte II Vehículos por los que se ha suspendido el impuesto—de 5,000 millas o menos (7,500 millas o menos para los vehículos utilizados para propósitos agrícolas). Vea la página 5 de las instrucciones.

	Número de identificación del vehículo	Categoría		Número de identificación del vehículo	Categoría
1		W	2		W

Parte III Resumen de los vehículos incluidos arriba

a	Anote el total de los vehículos sujetos al impuesto de la columna 3 de la página 2	a	
b	Anote el total de los vehículos por los que se ha suspendido el impuesto de la columna 3 (categoría W) de la página 2	b	

Para el Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites, vea las instrucciones por separado. Anexo 1 (Forma 2290-SP) (Rev. 7-2002)

No corte ni divida las formas contenidas en esta página.

**ANEXO 1
(Forma 2290-SP)**

(Rev. julio del 2002)
Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Anexo para los Vehículos Pesados Utilizados en las Carreteras

Para el período desde el 1 de julio del 2002 hasta el 30 de junio del 2003
Llene ambas copias del Anexo 1 y adjúntelas a la Forma 2290-SP.

OMB No. 1545-0143

Sírvasse escribir a máquina o con letras de molde	Nombre según aparece en la Forma 2290-SP		Número de identificación del empleador
	Dirección (número, calle y no. del apartamento o cuarto)		
	Ciudad, estado y código postal (<i>zip</i>) (Para las direcciones en México, vea la página 4 de las instrucciones.)		

Aviso: Usted tiene que listar todos los vehículos en cuestión. Adjunte una lista por separado si le es necesario.

Parte I Vehículos sobre los cuales usted informa los impuestos. Vea la página 4 de las instrucciones.

	Número de identificación del vehículo	Categoría		Número de identificación del vehículo	Categoría
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

Parte II Vehículos por los que se ha suspendido el impuesto—de 5,000 millas o menos (7,500 millas o menos para los vehículos utilizados para propósitos agrícolas). Vea la página 5 de las instrucciones.

	Número de identificación del vehículo	Categoría		Número de identificación del vehículo	Categoría
1		W	2		W

Parte III Resumen de los vehículos incluidos arriba

a	Anote el total de los vehículos sujetos al impuesto de la columna 3 de la página 2	a	
b	Anote el total de los vehículos por los que se ha suspendido el impuesto de la columna 3 (categoría W) de la página 2	b	

Para el Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites, vea las instrucciones por separado. Anexo 1 (Forma 2290-SP) (Rev. 7-2002)